

**MARITIME POLICIES FOR A PROSPEROUS AND SECURE EUROPE
Towards a 21st century comprehensive civil-military approach**

Keynote Speech: Maritime Security: Delivering value.

Adm. Manuel Rebollo García

Buenos días señoras y señores

Creo no exagerar si digo que pocas veces se habrán tratado cuestiones de seguridad marítima, por un grupo de expertos europeos tan amplio y de tan alto nivel, como el que se ha congregado en esta sala. La presencia de todos ustedes, representantes de agencias, organismos e instituciones civiles y militares, nacionales y europeas, da idea de la creciente importancia de los asuntos de la mar y de la variedad de actores competentes en cada una de las actividades que tienen lugar en los espacios marítimos europeos.

Aunque no sea nuevo, un asunto más, de entre los múltiples desafíos que nos presenta el siglo XXI, es el de lograr que los mares y los océanos sean espacios más seguros. Y hay que conseguirlo en un momento histórico en el que, a la amenaza global indiscriminada del terrorismo, se añaden algunos otros factores, heredados o no, del siglo anterior, de los que voy a citar, solo, tres de ellos, de sobra conocidos:

-Un entorno internacional cambiante, en el que emergen nuevas potencias económicas, que reclaman su espacio en el tablero estratégico mundial

-La extensión del fenómeno de la globalización a todos los ámbitos de la vida y de la actividad de las instituciones y las personas.

-Una creciente preocupación por cuestiones de repercusión universal, como el cambio climático y los retos energéticos.

En realidad, son factores que, normalmente, trascienden las fronteras físicas de los estados y que han convertido la separación entre seguridad y defensa y, en este contexto, entre lo civil y lo militar, en una línea indefinida y permeable.

Es necesario contemplar todos estos asuntos desde una perspectiva muy general, no sólo para comprender los factores que los provocan, sino también para identificar y tener en cuenta a aquéllos actores que pueden contribuir a **abordarlos** de la mejor manera posible.

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa debe permitir un mejor posicionamiento de la Unión Europea para hacer frente a estos desafíos, porque al tener una estructura única de decisión y ejecución, permitirá desarrollar políticas más coherentes y eficaces, que se pondrán en práctica buscando sinergias y aplicando una gestión más eficiente de los recursos disponibles.

Esta realidad es especialmente relevante para aquellas políticas en las que la buena relación entre el ámbito civil y el militar es clave para tener éxito.

Tal sucede con la Política Marítima Integrada y con la Política Común de Seguridad y Defensa. Ambas tienen un factor común: la mar. Y Europa es un continente en el que la mar, junto a las redes de información, son los principales vínculos de relación con el resto del mundo. Por ello, la libertad de navegación, la seguridad de las líneas de comunicación y del comercio marítimo, la lucha contra la contaminación marina, la protección de los recursos naturales, la persecución contra los tráfico ilícitos y el impedir el empleo de la mar para fines criminales han sido y serán, siempre, una preocupación de primer orden para Europa.

Realmente creo que ésta es una constante que se ha mantenido a lo largo de la historia europea, aunque quizá actualmente no resulte tan evidente para el gran público, por razones muy diversas. Creo que los que ocupamos algún cargo, con responsabilidades relacionadas con la mar, tenemos la inexcusable obligación de difundir la verdadera importancia de lo marítimo, tanto en el ámbito nacional como en el europeo; y con ello, estaremos prestando un servicio importante a nuestros conciudadanos.

Las últimas presidencias de turno de la Unión Europea y la Comisión así lo han

reconocido, y de ese nuevo interés por los temas de la mar surgieron varios documentos que están dando prometedores resultados en la integración de esfuerzos para la conservación y protección de los espacios marítimos y litorales.

Estas iniciativas han sido seguidas, con el máximo interés, por las marinas de guerra europeas. Desde el grupo que reúne, anualmente, a sus Jefes de Estado Mayor, conocido como “foro de los CHENS”, se ha participado en el amplio proceso de consulta que precedió a la elaboración de Libro Verde y el Libro Azul; podemos decir con total seguridad que en el ámbito de las marinas militares también se ha percibido la necesidad de que los asuntos marítimos han de abordarse de una forma amplia, que implique a todos aquéllos organismos con competencias e intereses en la mar.

Es cierto que cuando los trabajos iniciales de la Política Marítima Integrada se ponían en marcha, la Seguridad Marítima se reducía a la seguridad de puertos y a la aplicación de la Ley en aguas próximas; (*the law enforcement*). Pero la realidad nos ha enseñado, (por ejemplo en Somalia), que este enfoque no es el adecuado y que necesitamos una visión más amplia: ese enfoque integral al que se refería el Sr, Suárez Pertierra..

Así lo ha entendido también la Comisión, que acaba de encargar a las Presidencias entrantes y a los Estados Miembros que busquen sinergias entre las políticas europeas para un mejor desarrollo de los asuntos marítimos.

En respuesta a esa búsqueda de sinergias, la Presidencia española está impulsando la cooperación entre la Política Marítima Integrada y la Política Común de Seguridad y Defensa.

Ese impulso se concentra en tres ejes de actuación:

- Contribuir al diseño de un marco conceptual común de la Seguridad Marítima Europea.
- Compartir la información entre todos los agentes que trabajamos en la mar.
- Organizar las operaciones en la mar de manera eficiente y con respeto absoluto a

las responsabilidades de la Comisión y sus agencias, y al principio de subsidiariedad.

Desde mi punto de vista, la búsqueda de esas sinergias tiene dos facetas importantes:

- Por una parte, representa la continuidad y la progresión en un camino ya emprendido.
- Por otra, se alinea con el espíritu y la letra del Tratado de Lisboa, en el sentido de dar nuevos contenidos a la Política Exterior y de Seguridad Común y destacar el papel de coordinación de la Alta Representante.

Creo que este es un buen momento para que todos los actores europeos, con responsabilidades en lo marítimo, reflexionemos en busca de vías que nos permitan avanzar en las políticas europeas relacionadas con la mar, y especialmente en aquéllos aspectos que tengan que ver con la seguridad.

Porque el hecho es que el mundo del siglo XXI está cambiando y ese cambio se refleja en las cuestiones de la mar. Posiblemente estemos ante un nuevo ciclo en el que la dimensión marítima de los asuntos políticos, económicos, sociales o culturales va a tener una relevancia que no tuvo hasta ahora.

Por ello, me van a permitir una breve reflexión sobre lo que pueden aportar las marinas de guerra a este escenario:

La piratería en el Océano Índico y la tragedia humana en Haití, por citar dos ejemplos de cruda actualidad, han puesto de relieve algunas de las características propias de las fuerzas navales: **Alta disponibilidad; capacidad de desplegar gran número de personal y material; flexibilidad de uso; movilidad y fácil acceso a cualquier área marítima; y posibilidad de permanecer largo tiempo en ella.** Éste es un patrón que se repite a lo largo de la Historia y cuando surge la necesidad es cuando se aprecia mejor la importancia de disponer de los medios adecuados.

España, como país marítimo, ha querido situar la mar entre sus prioridades, durante la Presidencia española de la Unión Europea; y por eso, trata de impulsar esta iniciativa, que esperamos tenga la oportunidad de ser estudiada y admitida dentro de la nueva estructura de la Unión, contenida en el Tratado de Lisboa.

Porque el Tratado de Lisboa nos proporciona la herramienta necesaria y en el momento oportuno. Solo un mes después de su aprobación, podemos pensar ya en derribar las barreras existentes entre los antiguos pilares de la Unión Europea, fijándonos más en aquello que nos une que en lo que nos separa.

Todos los que participamos, de una forma u otra, en la Política Marítima Integrada o en la Política Común de Seguridad y Defensa, tenemos que ser conscientes de que compartimos los asuntos de la mar y su seguridad y que cualquier progreso que hagamos para la cooperación entre agencias e instituciones nacionales y europeas, contribuirá al objetivo final de proteger los océanos, sus recursos y a las personas que desarrollan sus actividades en ellos.

Para finalizar, quiero insistir en mi convencimiento de que este seminario es una excelente oportunidad para compartir nuestras opiniones y puntos de vista, y para progresar en la dirección marcada por el Consejo y la Comisión en busca de esas sinergias en los asuntos de la mar.

Espero, sinceramente, que estas jornadas sean productivas para el intercambio de ideas y, sobre todo, que en el futuro, puedan ser consideradas como uno de los puntos de partida para una mejor y más estrecha colaboración entre las agencias e instituciones de las que formamos parte. Muchas gracias